

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a veintitrés de enero de dos mil veinte.

Se da cuenta del escrito original dirigido a los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, de fecha veintidós de enero de dos mil veinte, signado por Vladimir Ríos García, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, constante en dos fojas, mediante el cual anexa copias certificadas del expediente identificado como **CNHJ-HGO-001/2020**, constantes en noventa y dos fojas.

Vista la cuenta que antecede, de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 letra C fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 347, 348, 349, 352, 355, 362, 363, 364, 372, 374, 375, 378, 433, 434 y 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción V inciso b), 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 27 fracciones II y VI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; SE ACUERDA:

PRIMERO.- Por recibidos el escrito y anexo de cuenta, presentados ante esta autoridad jurisdiccional y por hechas las manifestaciones vertidas, los cuales se mandan agregar a los autos para que surtan los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO.- Se tiene a la Autoridad Responsable en el presente juicio dando cumplimiento al proveído de fecha veinte de enero de la presente anualidad.

TERCERO.- Notifíquese como en derecho corresponda. **CUARTO.-** Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Acuerdos Licenciada Linda Dalia Zamudio García, quien

autentica y DA FÉ.

	TOIRIINA	ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PAC	HUCA
	HIDALGO, DEL DÍA	SIENDO LAS DE ENCIO	
	DEL DIA_	WIL UC, NTC	1020_
المحجو	AL_UU	E AL PROVEIDO DE FECHA 27 E MCTO	
11 12 11 11	POR MED DOY FE.	IO DE CEDULA	
1			
\$1.00 M			
		EL CACTUARIO	
		LIC WILIBERTO REYES PALAFOX	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

	. 4		
FITTE OF STATE OF COMITE EJECUTIVO NACI	CÓMITE EJECUTIVO NACIONAL		
La esperanza de México RECEPCIÓN	44		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	- 4		
الأن الله الله الله الله الله الله الله الل			
24 ENE 2020	قد.ن قد نیا قد دست		
RECIBIDO			
FIRMA LUS HORA 17:1	5_		
NÚMERO EOJAS			

SOLUTION OF THE PROPERTY OF TH
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTAD DE HIDALGO, EN COM X
HIBALEO, SIENDO LA
DEL DIA
NOTIFIQUE AL PROVETOP QUE ANTECEDE AL COMISION
POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ IM EL POMICILIO
SEÑALADO EN PODER DE MACA de la LUZ
Rodiquez. Soto
QUIEN DIJO RCC. DC Y 1 ma
DOY FE.
() A
La
ÉL CÁCTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

.

•



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO EXPEDIENTE: TEEH-JDC-001/2020

Pachuca de soto, Hidalgo, a 24 veinticuatro de Enero del año 2020, dos mil Veinte, con fundamento en los artículos 375, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo de fecha 23 veintitrés de enero del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 09:25 nueve horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, en cumplimiento al punto quinto del proveído de fecha 20 veinte de enero del presente año, en donde se hace efectivo el apercibimiento y se ordena la notificación por medio de estrados, procedo a fijar en estrados la notificación por medio de cedula a fin de notificarle al C. JULIO ALBERTO CRUZ MICETE; promovente en el juicio al rubro citado, en virtud de que su domicilio se encuentran fuera del lugar de residencia de este H. Tribunal Electoral.- -En consecuencia procedo a fijar en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, cédula de notificación y copia del acuerdo, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 376 último párrafo del Código Electoral del Estado de Hidalgo, lo que se asienta para debida constancia legal, DOY FE. .- ---

ELACTUARIO

LIC. WILLBERTO REYES PACAFOX



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO EXPEDIENTE: TEEH-JDC-001/2020

Ciudad de México, a 24 veinticuatro de Enero del año 2020, dos mil veinte, con fundamento en los artículos 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo de fecha 23 de enero del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo en Calzada Santa Anita, número 50, viaducto Piedad, Del. Iztacalco, cp. 08200, Ciudad de México, a fin de notificar al Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, autoridad responsable en el presente juicio al rubro indicado, fui atendido por quien dijo llamarse MARÍA DE LA LUZ RODRÍGUEZ SOTO, quien cuenta con credencial para votar 0082005885599, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----En consecuencia procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió cédula de notificación con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.--

EL-ACTUARIO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX